

**IM GOYA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

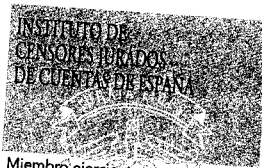
1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290



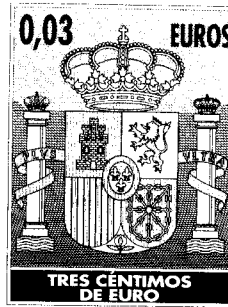
Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** N° **01/10/10421**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la fase
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª



OK2244957

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1 388 541	1 582 773
Activos financieros a largo plazo		1 388 541	1 582 773
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	1 388 541	1 582 773
Certificados de transmisión hipotecaria		1 365 981	1 570 315
Activos dudosos		24 386	12 458
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 826)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros	10	-	-
Activos por Impuesto diferido	17	-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		167 541	172 881
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		90 263	77 572
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	20	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	86 504	70 047
Certificados de transmisión hipotecaria		76 419	64 211
Cuentas a cobrar		494	798
Activos dudosos		8 670	1 237
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(649)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 570	3 801
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	8	3 739	7 525
Derivados de cobertura		3 739	7 525
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías Financieras		-	-
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	77 278	95 309
Tesorería		77 278	95 309
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1 556 082	1 755 654



CLASE 8.ª



OK2244958

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		1 222 323	1 553 601
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		1 222 323	1 553 601
Obligaciones y otros valores negociables	11	1 179 249	1 507 417
Series no subordinadas		-	6 417
Series subordinadas		1 179 249	1 501 000
Deudas con entidades de crédito	11	32 139	32 139
Préstamo subordinado		32 139	32 139
Derivados	8	10 935	14 045
Derivados de cobertura		10 935	14 045
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		315 930	217 734
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		334 815	208 278
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	1 265	459
Obligaciones y otros valores negociables	11	331 348	205 326
Series no subordinadas		6 417	185 331
Series subordinadas		321 751	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 180	19 995
Deudas con entidades de crédito	11	2 202	2 493
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 202	2 493
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	11 115	9 456
Comisiones		11 115	9 456
Comisión Sociedad Gestora		32	33
Comisión Administrador		374	216
Comisión Agente Financiero/pagos		6	7
Comisión variable – resultados realizados		10 699	9 200
Otras comisiones		4	-
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(12 171)	(15 681)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(10 935)	(14 044)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	(1 236)	(1 637)
TOTAL PASIVO		1 556 082	1 755 654



CLASE 8.ª



OK2244959

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	65 001	102 931
Derechos de crédito		64 522	89 695
Otros activos financieros		479	13 236
Intereses y cargas asimilados	14	(60 251)	(95 357)
Obligaciones y otros valores negociables		(30 589)	(92 939)
Deudas con entidades de crédito		(1 525)	(2 418)
Otros pasivos financieros		(28 137)	-
A) MARGEN DE INTERESES		4 750	7 574
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(2 275)	(7 574)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 275)	(7 574)
Comisión de Sociedad Gestora		(159)	(161)
Comisión Administrador		(158)	(179)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(32)	(36)
Comisión variable – resultados realizados		(1 499)	(6 865)
Otros gastos		(427)	(333)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(2 475)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(2 475)	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK2244960

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6 191)	5 870
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(6 081)	6 079
Intereses cobrados de los activos titulizados	67 034	89 553
Intereses pagados por valores de titulización	(47 405)	(90 710)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(24 351)	4 141
Intereses cobrados de inversiones financieras	457	3 462
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 816)	(367)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(214)	(209)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(160)	(158)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(32)	(36)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(22)	(15)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	104	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	104	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(11 841)	(3 699)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(14 990)	(6 753)
Cobros por amortización de derechos de crédito	170 340	200 499
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(185 330)	(207 252)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	3 149	3 054
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	(77)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	3 149	3 133
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(18 032)	2 171
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	95 310	93 139
Efectivo o equivalentes al final del periodo	77 278	95 310



CLASE 8.^a



OK2244961

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(53 116)	23 819
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(53 116)	23 819
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	28 137	(9 774)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	24 979	(14 045)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	401	332
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(401)	(332)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK2244962

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de octubre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 16 de octubre de 2007.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Barclays Bank, S. A. (en adelante, el Emisor) derivados de préstamos hipotecarios y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de octubre y el 22 de octubre de 2007, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

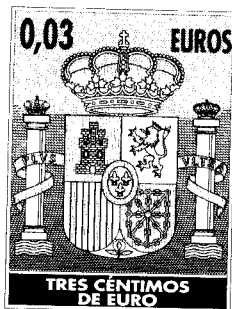
a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.^a



OK2244963

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.



CLASE 8.ª



OK2244964

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2244965

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

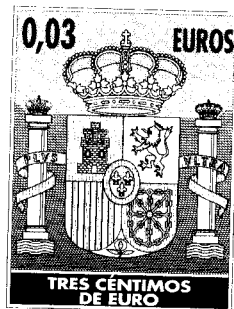
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK2244966



CLASE 8.ª

ACTIVOS DUDOSOS

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2244967

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a

Instrumentos de Deuda



OK2244968

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

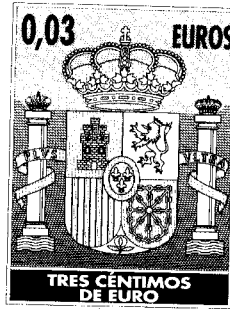
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o cedente.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



OK2244969

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK2244970

**CLASE 8.^a**

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

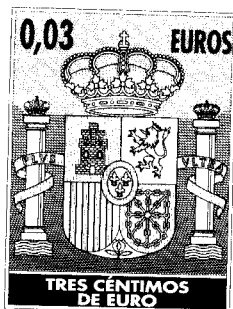
La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



CLASE 8.^a



OK2244971

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

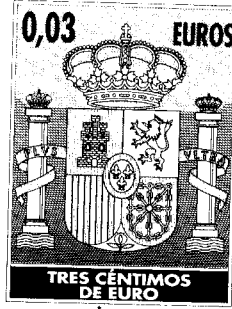
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OK2244972

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

En esta operación la comisión variable se denomina margen de intermediación financiera de acuerdo al folleto de emisión.

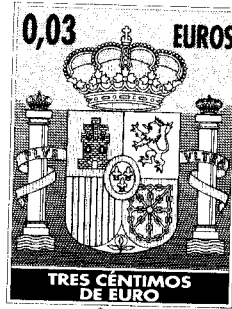
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OK2244973

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

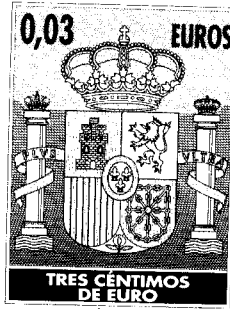
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.^a



OK2244974

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

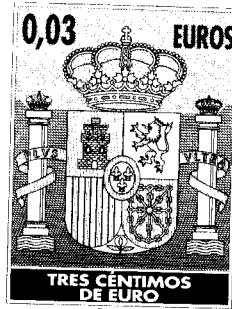
3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK2244975

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK2244976

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2008 y 2007.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	Saldos actuales
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	1 853 370	(1 343)	-	1 852 027
Activos financieros a corto plazo	6 251	(538)	-	5 713
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93 139	-	-	93 139
TOTAL ACTIVO	1 952 760	(1 881)	-	1 950 879
PASIVO				
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	1 932 139	(207 252)	-	1 724 887
Pasivos financieros a corto plazo	2 410	207 252	-	209 662
Ajustes por periodificaciones	18 211	-	-	18 211
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(1 881)	-	(1 881)
Gastos de constitución en transición	-	(1.881)	-	(1.881)
TOTAL PASIVO	1 952 760	(1 881)	-	1 950 879



CLASE 8.^a



OK2244977

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.343 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 207.252 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.881 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.

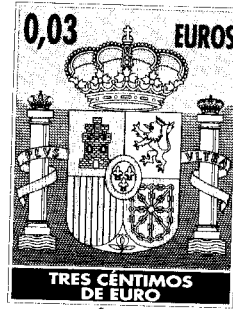
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	Saldos actuales
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	1 649 111	(66 338)	-	1 582 773
Activos financieros a corto plazo	12 871	64 701	-	77 572
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	95 309	-	-	95 309
TOTAL ACTIVO	1 757 291	(1 637)	-	1 755 654
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	1 724 887	(185 330)	14 044	1 553 601
Pasivos financieros a corto plazo	9 914	198 364	-	208 278
Ajustes por periodificaciones	22 490	(13 034)	-	9 456
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(1 637)	(14 044)	(15 681)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(14 044)	(14 044)
Gastos de constitución en transición	-	(1 637)	-	(1 637)
TOTAL PASIVO	1 757 291	(1 637)	-	1 755 654



CLASE 8.^a



OK2244978

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición”. Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.637 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre periodificaciones y activos financieros a corto plazo: Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 13.034 miles de euros desde el epígrafe de “Ajustes por periodificaciones” del pasivo al epígrafe de “Activos financieros a corto plazo”.
- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Activos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 66.338 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre pasivos financieros a largo plazo y pasivos financieros a corto plazo: Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 185.330 miles de euros desde el epígrafe de “Pasivos financieros a largo plazo” al epígrafe de “Pasivos financieros a corto plazo”.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” por importe de 14.044 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2244979

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
Reclasificaciones		Ajustes		
Intereses y rendimientos asimilados	102 931	-	-	102 931
Intereses y cargas asimilados	(95 357)	-	-	(95 357)
Otros gastos de explotación	(7 574)	-	-	(7 574)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.ª

01/01/2014



OK2244980

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplan las condiciones para serlo no podrán contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora hubiese designado una operación como de cobertura, pro ésta no satisficiera las condiciones establecidas en la Norma 16ª de coberturas contables, se aplicará lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV para las coberturas que dejen de ser eficaces.

En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la norma transitoria segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de «Gastos de constitución en transición» del epígrafe de «Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos», procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés de referencia de préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



OK2244981

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	1 365 981	-	1 365 981
Activos dudosos	24 386	-	24 386
Deterioro	(1 826)	-	(1 826)
	1 388 981	-	1 388 981
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	20	-	20
Activos Titulizados	76 419	-	76 419
Cuentas a cobrar	494	-	494
Activos dudosos	8 670	-	8 670
Deterioro	(649)	-	(649)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 570	-	1 570
Derivados	-	3 739	3 739
	86 524	3 739	90 263

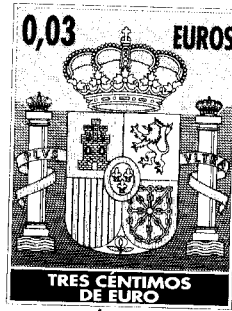
Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.^a



OK2244982

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como lo Bonos y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 2.011 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución por importe de 2.119 miles de euros (Nota 11a). Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 401 miles de euros y un importe de 332 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.



CLASE 8.^a



OK2244983

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2009 y 2008 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio		
Adiciones	1 637	1 881
Amortización de gastos de constitución	-	88
	(401)	(332)
Al final del ejercicio	1 236	1 637

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 17 de octubre de 2007, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.900.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	1 388 541	1 582 773
Certificados de transmisión de hipoteca	1 365 981	1 570 315
Activos dudosos	24 386	12 458
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 826)	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	86 504	70 047
Certificados de transmisión de hipoteca	76 419	64 211
Cuentas a cobrar	494	798
Activos dudosos	8 670	1 237
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(649)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 570	3 801
	1 475 045	1 652 820



CLASE 8.^a



OK2244984

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 64.522 miles de euros y 89.695 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que se encuentran pendientes de pago un importe de 1.570 miles de euros y un importe de 3.801 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 494 miles de euros y por importe de 798 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	316	331
Partidas a cobrar – Intereses	178	467
	<u>494</u>	<u>798</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(5 495)	-
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	3 020	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(2 475)</u>	-

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 por importe de 2.475 miles de euros, se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias, no habiendo importe por correcciones al 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a



OK2244985

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 830	(212)
Entre 6 y 12 meses	5 840	(437)
Entre 12 y 18 meses	8 991	(673)
Entre 18 y 24 meses	10 087	(755)
Más de 24 meses	5 308	(398)
	<u>33 056</u>	<u>(2 475)</u>

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.

En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

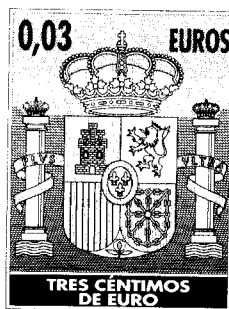
La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(10 935)	(14 045)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	3 739	7 525
	<u>(7 196)</u>	<u>(6 520)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 28.137 miles de euros a favor del Cedente y 9.774 a favor del Fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).



CLASE 8.ª



OK2244986

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 3.739 miles de euros a favor del Fondo y a 7.525 miles de euros a favor del Fondo respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	1 502 511	1 665 744

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Barclays Bank, S.A.	77 278	95 309
	<u>77 278</u>	<u>95 309</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	77 278	95 309
	<u>77 278</u>	<u>95 309</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Barclays Bank S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada mes, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.



CLASE 8.^a



OK2244987

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 30.020 miles de euros (Nota 11).

El Importe Requerido del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, y será igual a la menor cantidad de (i) 30.020.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- 15.010.000 euros; o
- el 3,16% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso y se den las circunstancias descritas en el apartado 3.4.2.2. del folleto.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 479 miles de euros y a un importe de 3.461 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	32	33
Comisión Administrador	374	216
Comisión del Agente de Financiero/pagos	6	7
Comisión variable-resultados realizados	10 699	9 200
Otras comisiones	4	-
	11 115	9 456

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.^a



OK2244988

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	32 139	32 139
Obligaciones y otros valores negociables	1 179 249	1 507 417
	1 211 388	1 539 556
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	2 202	2 493
Obligaciones y otros valores negociables	331 348	205 326
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 265	459
	334 815	208 278

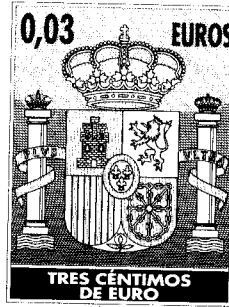
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK2244989

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de octubre de 2007 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009		Miles de euros 2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Fondo de Reserva	30 020	30 020	30 020	30 020
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>30 020</u>		<u>30 020</u>
Préstamo Gastos Iniciales	2 119	2 119	2 119	2 119
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>2 119</u>		<u>2 119</u>
		<u>32 139</u>		<u>32 139</u>

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

El Préstamo subordinado concedido para la dotación del Fondo de Reserva por importe de 30.020 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva será el 15 de abril de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

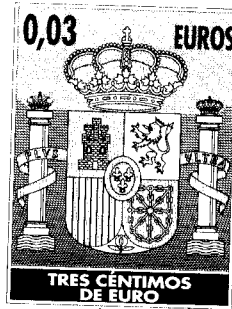
El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D).

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	30 020	30 020
Reembolso del principal del Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>30 020</u>	<u>30 020</u>



CLASE 8.^a



OK2244990

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 1.419 miles de euros y a un importe de 2.260 miles de euros respectivamente (Nota 14). El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 1.908 miles de euros y a 2.305 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 2.119 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 años desde la fecha de constitución del Fondo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La primera Fecha de Pago en que se inició la amortización fue el 15 de abril de 2008, las restantes en la Fecha de Pago correspondiente a la amortización de los bonos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D)

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2 119	2 119
Reembolso del principal del Préstamo Participativo para Gastos iniciales	-	-
Saldo al final del ejercicio	2 119	2 119

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 106 miles de euros y a un importe de 159 miles de euros respectivamente (Nota 14). El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 294 miles de euros y a 188 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.ª



OK2244991

b) Bonos de titulización y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 17 de octubre de 2007, por importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A1, A2, B, C y D.

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	6 417	191 748	31	32
Bonos Serie A2	1 421 200	1 421 200	31	32
Bonos Serie B	28 500	28 500	31	32
Bonos Serie C	24 700	24 700	31	32
Bonos Serie D	26 600	26 600	31	32
	<u>1 507 417</u>	<u>1 692 748</u>		

- La Serie A1 está compuesta por 7.980 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 399.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 7 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A1 corresponderá al 15 de abril de 2008, de acuerdo con las reglas contenidas en el apartado 4.8.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

- La Serie A2 está compuesta por 28.424 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.421.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A2 será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie A1, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie A2 (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente).

- La Serie B está compuesta por 570 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.



CLASE 8.^a



OK2244992

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie B será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie A2, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie B (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

- La Serie C está compuesta por 494 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie C será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie B, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie C (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

- La Serie D está compuesta por 532 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 26.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

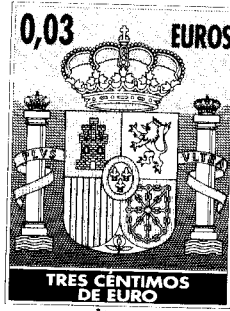
La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie D será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie C, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie D (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 15 de julio de 2040. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2244993

- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 185.331 miles de euros y a un importe de 207.252 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.08</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Bonos Serie A1	191 748	(185 331)	6 417
Bonos Serie A2	1 421 200	-	1 421 200
Bonos Serie B	28 500	-	28 500
Bonos Serie C	24 700	-	24 700
Bonos Serie D	26 600	-	26 600
	<u>1 692 748</u>	<u>(185 331)</u>	<u>1 507 417</u>

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 01.01.08</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.08</u>
Bonos Serie A1	399 000	(207 252)	191 748
Bonos Serie A2	1 421 200	-	1 421 200
Bonos Serie B	28 500	-	28 500
Bonos Serie C	24 700	-	24 700
Bonos Serie D	26 600	-	26 600
	<u>1 900 000</u>	<u>(207 252)</u>	<u>1 692 748</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 30.589 miles de euros y a un importe de 92.939 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 3.180 miles de euros y un importe de 19.995 miles de euros se encuentran pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



CLASE 8.^a



OK2244994

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Moody's		Standard & Pools	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	A	A
Bonos Serie C	A3	A3	BBB+	BBB+
Bonos Serie D	Ba2	Ba2	BB-	BB-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	1 265	459
	<u>1 265</u>	<u>459</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 731 miles de euros y un importe de 459 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 534 miles de euros, no habiendo importe por concepto de intereses impagados fallidos.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(10 935)	(14 044)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(1 236)	(1 637)
	<u>(12 171)</u>	<u>(15 681)</u>



CLASE 8.^a



OK2244995

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	64 522	89 695
Otros activos financieros (Nota 8)	479	13 236
	<u>65 001</u>	<u>102 931</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 479 miles de euros y por importe de 3.462 miles de euros respectivamente (Nota 9), y los ingresos por intereses generados por los derivados por importe de 9.774 miles de euros al 31 de diciembre 2008 (Nota 8).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	30 589	92 939
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	1 525	2 418
Otros pasivos financieros (Nota 8)	28 137	-
	<u>60 521</u>	<u>95 357</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses generados por los derivados por importe de 28.137 miles de euros.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo del Fondo de Reserva por importe de 1.419 miles de euros y por importe de 2.259 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 106 miles de euros y por importe de 159 miles de euros, respectivamente (Nota 11).



CLASE 8.^a



OK2244996

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	159	161
Comisión del administrador	158	179
Comisión del agente financiero/pagos	32	36
Otros gastos	26	1
	<u>375</u>	<u>377</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	1 499	6 865
Otros gastos (Nota 6)	401	332
	<u>1 900</u>	<u>7 197</u>
	<u>2 275</u>	<u>7 574</u>

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,01% anual del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, con un importe máximo trimestral de cuarenta mil (40.000) euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 159 miles de euros y 161 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 32 miles de euros y 33 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Barclays Bank, S.A., recibirá en cada una de las Fechas de Pago, una comisión de administración igual al 0,01% anual que se devengará diariamente y se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago sobre el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización en la Fecha de Determinación anterior a cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



OK2244997

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 158 miles de euros y 179 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 374 miles de euros y 216 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), , recibirá en cada Fecha de Pago, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, una comisión igual a 0,002% anual sobre el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 32 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

Barclays Bank, S.A., como remuneración por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, y se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación (el "Margen de Intermediación Financiera"). El Margen de Intermediación Financiera para cada Fecha de Pago sólo se liquidará en la medida en que, en dicha Fecha de Pago, exista liquidez suficiente de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. En los ejercicios 2009 y 2008 el importe devengado por este concepto asciende a 1.499 miles de euros y a 6.865 miles de euros respectivamente.

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 25 miles de euros y 1 mil de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el importe de otros gastos asciende a 401 miles de euros y a 332 miles de euros respectivamente, que correspondían a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OK2244998

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(2 475)	-
	(2 475)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(5 495)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	3 020	-
Otros	-	-
	(2 475)	-

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

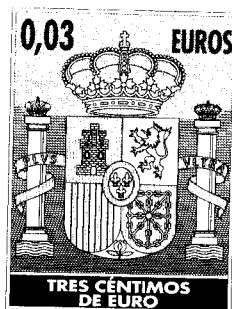
No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK2244999

19. Honorarios de auditores de cuentas

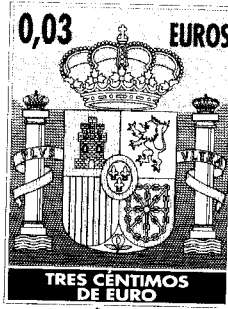
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2245000

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: **IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2008**

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		Importes pendientes (1)	
	Nº de Activos vivos	Importe	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones de Transmisión de Hipotecaria	0002	14.753	1.469.108.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones Hipotecarias	0003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Empresas	0006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Territoriales	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos MAPPP	0013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumo	0014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Automoción	0015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento Financiero	0016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de Crédito Futuros	0018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Titulización	0019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0021	14.753	1.469.108.000	0	0	0	0	0	0	16.876	0	1.900.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Sí
Periodo:	31/12/2009
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

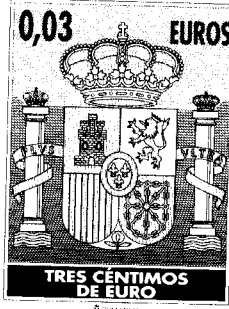
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-66.840.000	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-103.501.000	0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-118.872.000	0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.469.108.000	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	7	0215

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

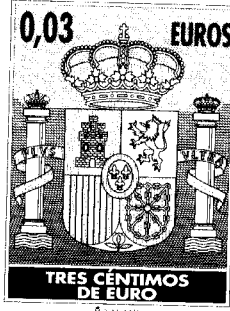
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK2245001



CLASE 8.ª

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1

Denominación del Fondo: **IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total
		Intereses ordinarios	Total	Intereses ordinarios	Total	Intereses ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	0700	349	111.000	53.000	164.000	0740	37.875.000	38.039.000
De 1 a 2 meses	0701	107	111.000	56.000	167.000	0741	12.684.000	12.851.000
De 2 a 3 meses	0702	77	94.000	70.000	164.000	0742	8.315.000	8.479.000
De 3 a 6 meses	0703	97	171.000	156.000	327.000	0743	11.830.000	12.157.000
De 6 a 12 meses	0704	57	324.000	337.000	661.000	0744	9.805.000	10.466.000
De 12 a 18 meses	0705	38	271.000	263.000	534.000	0745	4.336.000	4.870.000
De 18 meses a 2 años	0706	14	202.000	161.000	363.000	0746	1.738.000	2.101.000
De 2 a 3 años	0707	9	119.000	348.000	467.000	0747	2.995.000	3.462.000
Más de 3 años	0708	0	0	0	0	0748	0	0
Total	0709	748	1.403.000	1.444.000	2.847.000	0749	89.578.000	92.425.000

de inicio e incluido el final (o.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Principal		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación
		Intereses ordinarios	Total	Intereses ordinarios	Total	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0770	349	111.000	53.000	164.000	0810	37.875.000	97.212.000	0,840
De 1 a 2 meses	0771	107	111.000	56.000	167.000	0811	12.684.000	34.772.000	0,840
De 2 a 3 meses	0772	77	94.000	70.000	164.000	0812	8.315.000	22.088.000	0,840
De 3 a 6 meses	0773	97	171.000	156.000	327.000	0813	11.830.000	26.032.000	0,840
De 6 a 12 meses	0774	57	324.000	337.000	661.000	0814	9.805.000	21.752.000	0,840
De 12 a 18 meses	0775	38	271.000	263.000	534.000	0815	4.336.000	10.128.000	0,840
De 18 meses a 2 años	0776	14	202.000	161.000	363.000	0816	1.738.000	3.961.000	0,840
De 2 a 3 años	0777	9	119.000	348.000	467.000	0817	2.995.000	4.481.000	0,840
Más de 3 años	0778	0	0	0	0	0818	0	0	0,840
Total	0779	748	1.403.000	1.444.000	2.847.000	0819	89.578.000	220.426.000	0,840

superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO -- ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	3.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Immermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Período:	31/12/2009	

CUADRO D

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		Tasa de recuperación de activos dudosos	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Microcalidad (1)												
Participaciones Hipotecarias	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos Hipotecarios	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Cédulas Hipotecarias	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos a Promotores	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos a PYMES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos a Empresas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos Corporativos	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Bonos de Tesorería	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Deuda Subordinada	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Creditos AACP	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos al Consumo	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos Automoción	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Arrendamiento Financiero	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Cuentas a Cobrar	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Derechos de Crédito Futuros	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Bonos de Titulización	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Otros	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en el Círculo (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4), en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(2) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OK2245003

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: **IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Establecimiento de la Gestora: **Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Establecimiento agregado: **SI**
 Período: **31/12/2009**

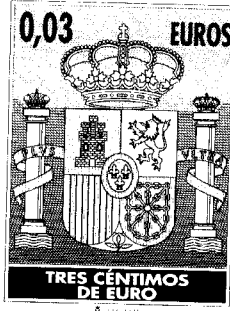
CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1301	77	1310	64	1320	0	1330	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1302	107	1311	104	1321	0	1331	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1303	127	1312	213	1322	0	1332	0	1342	17
Entre 3 y 5 años	1304	335	1313	700	1323	0	1333	0	1343	77
Entre 5 y 10 años	1305	1.088	1314	2.464	1324	0	1334	0	1344	360
Superior a 10 años	1306	3.723	1315	11.218	1325	0	1335	0	1345	2.308
Total	1307	5.459	1316	14.763	1326	0	1336	0	1346	14.114
Vida residual media ponderada (años)	3,307	20	3,327	14,763	3,338	0	3,347	0	3,358	14,114
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)										

Antigüedad: **5** Años
 Situación inicial: **3** Años
 Antigüedad media ponderada: **0,630**
 Situación inicial: **0,632** Años



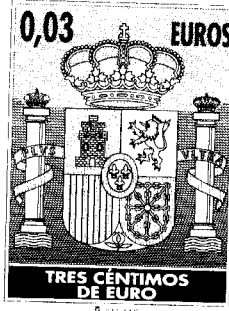
CLASE 8.ª



OK2245004



CLASE 8.^a



OK2245005

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

3.02.2

Denominación del fondo: **IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Estados agregados: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Período de la declaración: **SI**

31/12/2009

31/12/2009

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Denominación Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A1	7.980	1,000	6.417.000	0,0004	0	0	0	0	0	7.980	50,000	399.000,000	0,0000
A2	28.424	50,000	1.421.200,000		4	0	0	0	0	28.424	50,000	1.421.200,000	
B	570	50,000	28.500,000		9	0	0	0	0	570	50,000	28.500,000	
C	494	50,000	24.700,000		9	0	0	0	0	494	50,000	24.700,000	
D	532	50,000	26.600,000		9	0	0	0	0	532	50,000	26.600,000	
Total	38.000	0,0005	8.025	0,0004	0	0	0	0	0	38.000	0,0005	8105	1.900.000,000

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del fondo: **IM GOYA HIPOTECARIO I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

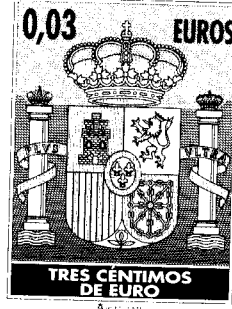
Estado agregado: **SI**

Periodo de la declaración: **31/12/2008**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM GOYA HIPOTECARIO I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



OK2245006

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación (referencia) (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendientes (7)
ES034904600 A1	NS	NS	EUR 3M	0	0	1 365	77	11.000	6 417.000	0	0	0
ES034904600 A2	NS	NS	EUR 3M	0	0	1 365	77	2.851.000	1 421.200.000	0	0	0
ES034904600 B	S	S	EUR 3M	0	0	1 365	77	63.000	28.500.000	0	0	0
ES034904600 C	S	S	EUR 3M	1	1	1 365	77	71.000	24.700.000	0	0	0
ES034904600 D	S	S	EUR 3M	3	3	3 365	77	184.000	26.600.000	0	0	0
Total								3.180.000	1.507.417.000	0	0	1.507.417.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR en año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se complementará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

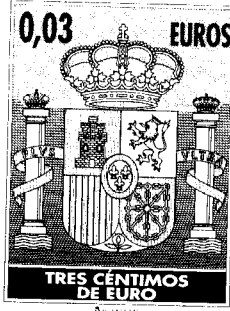
Denominación del fondo: IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		S.05.2	
Denominación del compartimento: Intereses y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados: SI			
Período de la declaración: 31/12/2009			
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS			

Serie	Denominación	Situación Actual		01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
		Amortización de principal	Pagos del período	Intereses	Intereses	Amortización de principal	Pagos del período
ES03490480A1		392.983.000	10.253.000	18.880.000	0	0	0
ES03490480A2		0	220.000	2.274.000	0	0	0
ES03490480C		0	228.000	2.120.000	0	0	0
ES03490480D		0	503.000	3.290.000	0	0	0
Total		392.983.000	11.711.000	184.116.000	0	0	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK2245007

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Si 31/12/2009 IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
ES0349046005	A1	17/10/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0349046005	A1	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0349046013	A2	17/10/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0349046013	A2	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0349046021	B	17/10/2007	MDY	Aa3	Aa3	Aa3
ES0349046021	B	17/10/2007	SYP	A	A	A
ES0349046039	C	17/10/2007	MDY	A3	A3	A3
ES0349046039	C	17/10/2007	SYP	BBB+	BBB+	BBB+
ES0349046047	D	17/10/2007	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
ES0349046047	D	17/10/2007	SYP	BB-	BB-	BB-

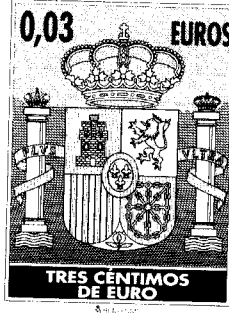
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el (SIN) de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK2245008

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.3
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	Sí	
Período de la declaración:	31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

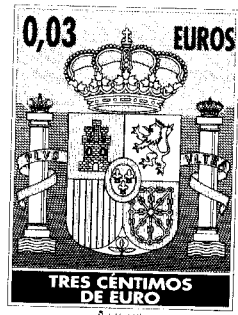
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	29349000,00	0,00
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,95	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	2,49	0,00
4. Permuda financiera de intereses (S/N)	True	
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	False	
6. Otras permudas financieras (S/N)	False	
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	
8. Subordinación de series (S/N)	0,00	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	94,71	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros	False	0,00

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	A-47001946	BARCLAYS BANK
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permudas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2245009

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

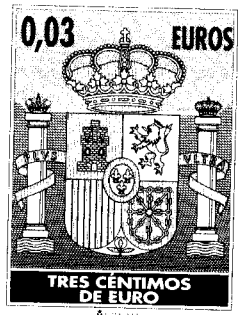
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo	IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del Complemento	0
Denominación de la Gestora	Hemeway Tituladora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Período	31/12/2020

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)



CLASE 8.^a



OK2245010

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
2. Activos Moneros por pagos con antigüedad superior a (0)10	26333000	0	0,300	0,040
TOTAL MONEROS	26333000	0	0,300	0,040
3. Activos Fallidos por pagos con antigüedad igual o superior a (0)10	5933000	0	0,030	0,040
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido reconocidos o clasificados como fallidos por el Cedente	5933000	0	0,030	0,040
TOTAL FALLIDOS	5933000	0	0,030	0,040

(1) En caso de estar definidos adicionales a los reconocidos en la presente tabla (formas cualificadas, saldos subyacentes, etc) respecto a los que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otro ratio relevante	Situación actual		Periodo anterior		Ref. Folleto
	01/01	31/12	01/01	31/12	
Que se haya cobrado el fondo de Reserva	0	0	0	0	Apuntado 4.9 de la Nota de Valores
Que el SMP DC no falle sea igual o mayor al 10% Saldos inicial de los DC	0	0	0	0	Apuntado 4.9 de la Nota de Valores
	0	0	0	0	Apuntado 4.9 de la Nota de Valores

TRIGGERS (3)	Amortización sucesiva series (4)	ISIN	Límite	% Actual	Situación actual		Periodo anterior		Referencia Folleto
					01/01	31/12	01/01	31/12	
C	ES0349040021	1,25	1,48	1,65	0	0	0	0	Apuntado 4.9 de la Nota de Valores
D	ES0349040039	1,05	1,48	1,65	0	0	0	0	Apuntado 4.9 de la Nota de Valores
E	ES0349040047	0,75	1,48	1,65	0	0	0	0	Apuntado 4.9 de la Nota de Valores
B	ES0349040021	7	0,24	0,24	0	0	0	0	Apuntado 3.4.6.3. del módulo adicional
C	ES0349040039	4,50	0,18	0,18	0	0	0	0	Apuntado 3.4.6.3. del módulo adicional
D	ES0349040047	4	0,24	0,24	0	0	0	0	Apuntado 3.4.6.3. del módulo adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		1,65	0,652	1,48	0,672			
OTROS TRIGGERS (3)			0,673	0,629	0,673	0,673			

(3) En caso de estar triggers adicionales a los reconocidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (pro-rata/selección) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Estados agregados:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Periodo:	31/12/2009

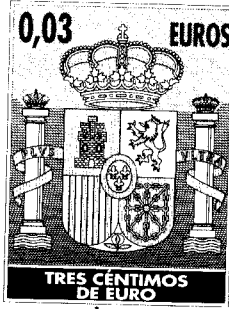
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	1.811	165.467.000	0.452	0	0	0	0.504	2.003	206.438.000	0.530
Aragón	787	627	0.453	0	0	0	0.505	891	70.202.000	0.511
Asturias	174	0.028	0.454	0	0	0	0.506	201	14.099.000	0.512
Baleares	8403	0.429	0.455	0	0	0	0.507	800	103.107.000	0.513
Canarias	0.004	0.000	0.456	0	0	0	0.508	891	83.354.000	0.514
Cantabria	180	0.011	0.457	0	0	0	0.509	196	16.623.000	0.515
Castilla León	397	0.025	0.458	0	0	0	0.510	462	43.757.000	0.516
Castilla La Mancha	610	0.013	0.459	0	0	0	0.511	690	54.240.000	0.517
Cataluña	1.806	0.014	0.460	0	0	0	0.512	2.087	262.940.000	0.518
Ceuta	3	0.000	0.461	0	0	0	0.513	4	567.000	0.519
Extremadura	103	0.000	0.462	0	0	0	0.514	113	10.195.000	0.520
Galicia	91	0.007	0.463	0	0	0	0.515	114	7.649.000	0.521
Madrid	5.020	0.038	0.464	0	0	0	0.516	5.804	773.702.000	0.522
Melilla	0	0.000	0.465	0	0	0	0.517	0	0	0.523
Murcia	293	0.000	0.466	0	0	0	0.518	321	32.015.000	0.524
Navarra	114	0.000	0.467	0	0	0	0.519	130	16.480.000	0.525
La Rioja	0	0.000	0.468	0	0	0	0.520	0	0	0.526
Comunidad Valenciana	1.398	0.000	0.469	0	0	0	0.521	1.595	145.521.000	0.527
País Vasco	494	0.000	0.470	0	0	0	0.522	574	59.111.000	0.528
Total España	14.763	1.469.109.000	0.471	0	0	0	0.523	16.876	1.900.000.000	0.529
Otros países Unión Europea	0	0.000	0.472	0	0	0	0.524	0	0	0.530
Resto	0	0.000	0.473	0	0	0	0.525	0	0	0.531
Total General	14.763	1.469.109.000	0.475	0	0	0	0.527	16.876	1.900.000.000	0.533

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK2245011

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

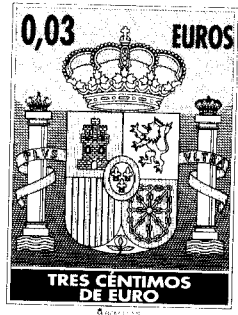
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM GOYA HIPOTECARIO I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial		3.853,9		
Denominación del Compartimento o Estado agregado: SI		SI		SI		SI		6		
Período: 31/12/2009		31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008				
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS GEDEROS Y PASIVOS										
CUADRO B										
Divisa/ Activos titulizados		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro - EUR	14,763	0577	1.469,108.000	1.469,108.000	0000	0	0	0000	0	0
EEUU Dólar - USD		0578	0	0	0000	0	0	0000	0	0
Japón Yen - JPY		0579	0	0	0000	0	0	0000	0	0
Reino Unido Libra - GBP		0574	0	0	0000	0	0	0000	0	0
Otros		0575	0	0	0000	0	0	0000	0	0
Total		0576	14,763	1.469,108.000	0005	0	0	0005	0	0

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK2245012

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación de Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

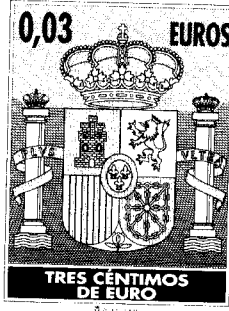
CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
0% - 40%	8.307	3.110	515.638.000	1120	0	1130	0	0	0
40% - 60%	3.655	1.111	464.889.000	1121	0	1131	0	0	0
60% - 80%	2.428	1.177	407.919.000	1122	0	1132	0	0	0
80% - 100%	373	113	80.661.000	1123	0	1133	0	0	0
100% - 120%	0	0	0	1124	0	1134	0	0	0
120% - 140%	0	0	0	1125	0	1135	0	0	0
140% - 160%	0	0	0	1126	0	1136	0	0	0
superior al 160%	0	0	0	1127	0	1137	0	0	0
Total	14.763	5.318	1.469.107.000	1128	0	1138	0	16.876	1.900.000.000
Media ponderada (%)	49	49	49	49	49	49	49	49	49

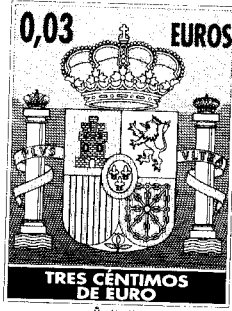
(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OK2245013



OK2245014

CLASE 8.^a

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

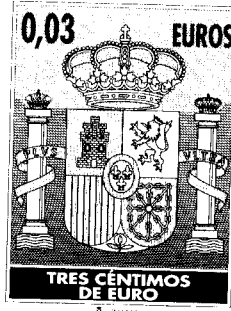
S.05.5	
IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	Si
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo:	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
15	13.743	1.386.665.000	0,8	1430
19	175	20.211.000	0,55	2,46
25	1	107.000	0,45	2,91
35	2	296.000	0,45	2,22
41	1	47.000	0,6	1,89
45	21	1.856.000	0,56	2,01
46	4	368.000	0,63	2,53
48	1	16.000	0,75	2,53
75	6	637.000	1,39	2,33
85	1	181.000	0,45	2,14
99	1	132.000	1,75	3,9
EUR1	1	99.000	0,5	1,47
EURH	587	47.447.000	0,7	4,35
MIB12	209	11.044.000	0,79	2,77
Total	14.05	14.763	1,425	1435
			0,8	2,5

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de



CLASE 8.^a

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

3.03.5

Denominación del Fondo: **IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior al 1%	350	1521	1542	0	0	0	0	0
1% - 1,49%	128	1522	154	0	0	0	0	0
1,5% - 1,99%	3.034	1527	154	0	0	0	0	0
2% - 2,49%	4.546	1524	154	0	0	0	0	0
2,5% - 2,99%	2.405	1525	154	0	0	0	0	0
3% - 3,49%	1.474	1526	154	0	0	0	0	0
3,5% - 3,99%	1.331	1527	154	0	0	0	0	0
4% - 4,49%	503	1528	154	0	0	0	0	0
4,5% - 4,99%	151	1529	154	0	0	0	0	0
5% - 5,49%	465	1530	154	0	0	0	0	0
5,5% - 5,99%	307	1531	154	0	0	0	0	0
6% - 6,49%	56	1532	154	0	0	0	0	0
6,5% - 6,99%	2	1533	154	0	0	0	0	0
7% - 7,49%	1	1534	154	0	0	0	0	0
7,5% - 7,99%	0	1535	154	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	0	1536	154	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	0	1537	154	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	0	1538	154	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	0	1539	154	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	1540	154	0	0	0	0	0
Total	14.763	1541	1542	0	0	0	0	0
Total de interés medio ponderado (%)		95,42		0	0	0	16,876	1.900.001,000
							1626	1626

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

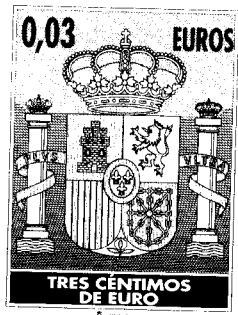
	S.05.5
Denominación del Fondo: IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Periodo: 31/12/2009	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	
CUADRO F	

Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	2009	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,81	2030	0	2040	0	2060	0,78	2080	0,78
Sector: (1) 2010	100	100,00	2040	0	2040	0	2060	100	2080	100,00

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



OK2245016

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	1.507.417.000	3170	38.000	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3290
Otras	3040	3150	3150	3210	3230	3290
Total	3050	38.000	1.507.417.000	3220	38.000	3390



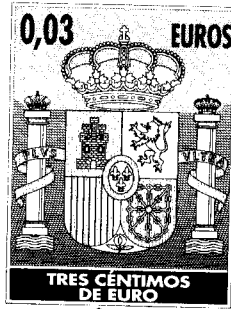
CLASE 8.^a



OK2245017



CLASE 8.^a



OK2245018

IM GOYA HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes

IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 17 de octubre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso, con el número de protocolo 561/2007, agrupando 16.876 Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.900.000.000,06 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Barclays Bank., S.A.

Con fecha 17 de octubre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.900.000.000 euros, integrados por 7.980 Bonos de la Serie A1, 28.424 Bonos de la Serie A2, 570 Bonos de la Serie B, 494 Bonos de la Serie C y 532 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 50.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aa3 y de A para los Bonos B, de A3 y BBB+ para los Bonos C y de Ba2 y BB- para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 22 de Octubre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 16 de octubre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y por el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva concedidos por Barclays Bank, S.A.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Final del Fondo el 15 de julio de 2040.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2245019

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

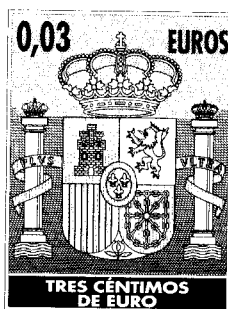
A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	16 876	14 789
Saldo vivo (euros)	1 900 000 000	1 474 506 931
Saldo medio de los préstamos	112 586	99 703
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 546 607	1 483 936
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,16%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,67%	1,82%
Número de préstamos en mora +90 días	0	189
Saldo préstamos en mora +90 días	0	26 392 528
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,80%
Número de préstamos fallidos	0	26
Saldo de los préstamos fallidos	0	5 398 839
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,37%
Antigüedad de la cartera (meses)	33	58
Vencimiento medio de la cartera (meses)	253	234
Último vencimiento de la cartera	23 de junio de 2037	28 de junio de 2037
Tipo de interés medio aplicado	4,68	2,49
Diferencial medio aplicado	0,80	0,80
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	51,75%	50,80%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,95	49,20

* Madrid, Barcelona y Baleares



CLASE 8.^a



OK2245020

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Euros	
								Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	399 000 000	6 417 117	0,812%	0,070%	0,742%	15/01/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A2	1 421 200 000	1 421 200 000	0,942%	0,200%	0,742%	15/01/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	28 500 000	28 500 000	1,042%	0,300%	0,742%	15/01/2010	Trimestral	Aa3 / A	Aa3 / A
Serie C	24 700 000	24 700 000	1,342%	0,600%	0,742%	15/01/2010	Trimestral	A3 / BBB+	A3 / BBB+
Serie D	26 600 000	26 600 000	3,242%	2,500%	0,742%	15/01/2010	Trimestral	Ba2 / BB-	Ba2 / BB-
Total	1 900 000 000	1 507 417 117	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 287.446,46 euros a 31/12/2008 a 746.545,76 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 1,80% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

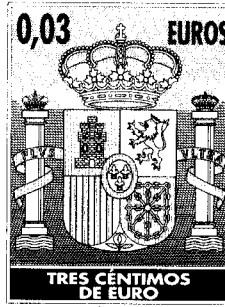
El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (1,80%). En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,37% frente a una tasa de 0% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Madrid, Barcelona y Baleares.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,82% del saldo vivo no vencido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 49,20% que compara con un ratio de 52,95% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria.

**CLASE 8.ª****3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El Fondo de Titulización contrató en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca correspondientes al tipo de interés de referencia, con deducción de los intereses correspondientes a los márgenes aplicables a cada Préstamo Hipotecario, durante el Período de Liquidación. La contraparte abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "Importes Nacionales Individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Período de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las cantidades a pagar por la Parte A, entre (ii) el tipo de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario. El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario.

2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el "Importe Nacional del Período de Liquidación".

3. La Contraparte abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nacional del Período de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Período de Liquidación.

3.3. Riesgo de contrapartida

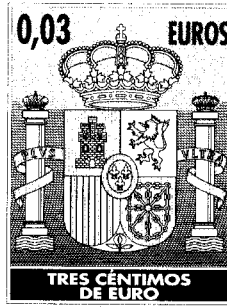
La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Límites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, P.L.C., Sucursal en España	F1+ / P-1 / A-1+	AA- / Aa3 / AA-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, S.A	-	-	Calificación a corto mínima de P-1 / A1
Agente Financiero (5.2.1 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, S.A	-	-	Calificación a corto mínima de P-1 / A1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Barclays Bank, S.A	-	-	Calificación a corto mínima de A1

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a



OK2245022

3.4. Otros riesgos

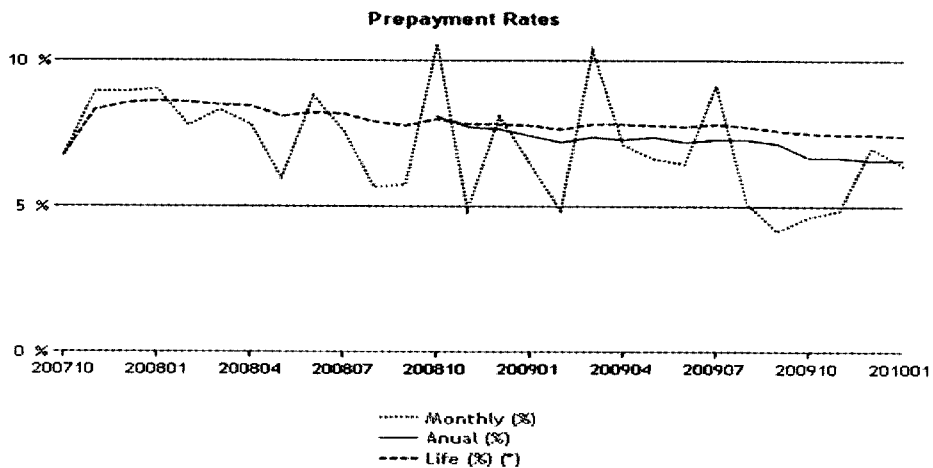
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

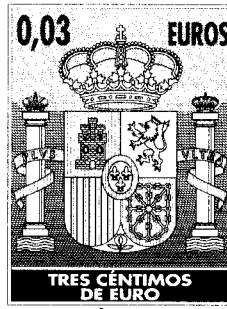
La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 6,59%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a



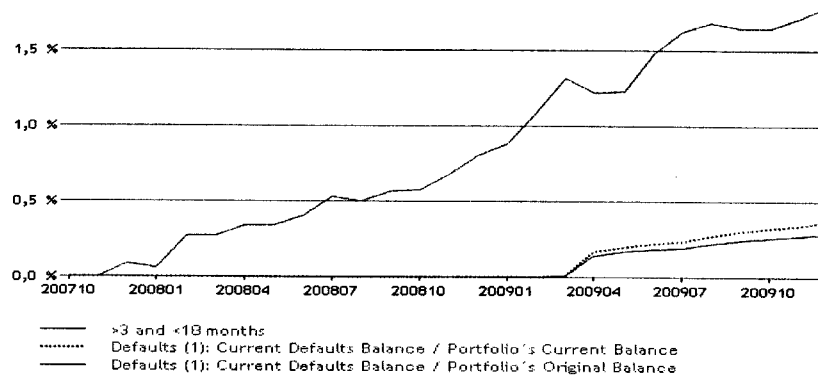
OK2245023

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 1,80% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,37% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,28% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



Esta evolución implica que:

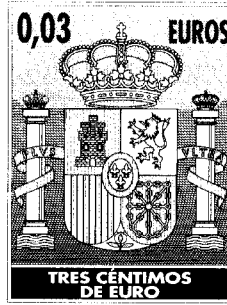
- Aún no parece haberse alcanzado un pico de morosidad.
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 15 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2009 es del 2,50%.



CLASE 8.^a



OK2245024

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	191 747 590	6 417 117	185 330 473	96,65%	4 108 104	0,812%
Serie A2	1 421 200 000	1 421 200 000	0	0,00%	40 285 619	0,942%
Serie B	28 500 000	28 500 000	0	0,00%	836 766	1,042%
Serie C	24 700 000	24 700 000	0	0,00%	800 324	1,342%
Serie D	26 600 000	26 600 000	0	0,00%	1 374 304,96	3,242%
Total	1 692 747 590	1 507 417 117	185 330 473	-	-	

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales:
 - o Intereses no pagados: 264.576,70 euros
 - o Intereses de demora devengados no pagados: 13.613,48 euros
 - o Amortización debida: 845.465,23 euros

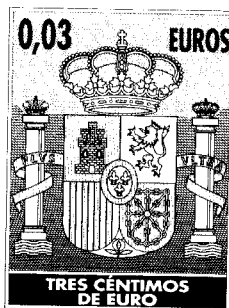
- Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 1.564.206,86 euros
 - o Intereses de demora devengados no pagados: 126.140,15 euros
 - o Amortización debida: 0 euros

4.6. Estimación de flujos de la cartera

Durante 2009 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.



CLASE 8.^a



OK2245025

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 241 millones de euros, siendo 174 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 67 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5. del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 67.578.323,02 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 43.227.815,18 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de -24.350.507,84€ a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30,02 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 29,35 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (30,02 millones de euros).



CLASE 8.^a



OK2245026

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución).

Bonos	Inicial		Actual		Euros	
	Importe Inicial	% Protección Inicial	Saldo Actual	% Protección Actual	Saldo Actual	% Protección Actual
Serie A1	399 000 000	21,00%	6 417 117	0,43%	6 417 117	7,24%
Serie A2	1 421 200 000	74,80%	1 421 200 000	94,28%	1 421 200 000	7,24%
Serie B	28 500 000	1,50%	28 500 000	1,89%	28 500 000	5,35%
Serie C	24 700 000	1,30%	24 700 000	1,64%	24 700 000	3,71%
Serie D	26 600 000	1,40%	26 600 000	1,76%	26 600 000	1,95%
Fondo de Reserva	30 020 000	1,58%	29 349 350	1,95%	29 349 350	1,95%

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.2 del Folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

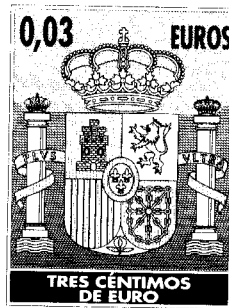
Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



OK2245027

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0%

Fecha	Bono A1		Bono A2		Bono B		Bono C		Bono D		Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	
15/10/2009	6.417.117,00	-	1.421.200.000,00	0,00	28.500.000,00	0,00	24.700.000,00	0	28.500.000,00	0	
15/01/2010	-	13.326,80	1.385.099.246,08	3.421.396,88	28.500.000,00	75.889,80	24.700.000,00	84.711,12	28.500.000,00	220.388,32	
15/04/2010	-	-	1.308.204.651,60	3.060.980,56	28.500.000,00	70.110,00	24.700.000,00	79.287,00	28.500.000,00	211.736,00	
15/07/2010	-	-	1.235.166.056,96	2.923.124,16	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2010	-	-	1.165.676.462,96	2.790.384,08	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/01/2011	-	-	1.099.449.415,88	2.690.615,84	28.500.000,00	73.227,90	24.700.000,00	82.809,22	28.500.000,00	221.147,08	
15/04/2011	-	-	1.036.488.653,44	2.375.677,92	28.500.000,00	68.553,90	24.700.000,00	77.523,42	28.500.000,00	207.033,12	
15/07/2011	-	-	976.580.990,88	2.315.987,52	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2011	-	-	919.778.479,80	2.254.307,44	28.500.000,00	73.227,90	24.700.000,00	82.809,22	28.500.000,00	221.147,08	
15/04/2012	-	-	865.792.788,08	2.055.339,44	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/07/2012	-	-	814.484.035,20	1.934.537,44	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2012	-	-	765.649.897,76	1.819.988,72	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2013	-	-	719.294.901,60	1.710.840,56	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/04/2013	-	-	675.389.718,40	1.625.000,08	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/07/2013	-	-	633.869.307,04	1.492.544,24	28.500.000,00	70.110,00	24.700.000,00	79.287,00	28.500.000,00	211.736,00	
15/10/2013	-	-	594.074.106,56	1.418.083,68	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2014	-	-	556.630.602,88	1.342.181,28	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/04/2014	-	-	521.021.868,40	1.257.477,76	28.500.000,00	70.110,00	24.700.000,00	79.287,00	28.500.000,00	211.736,00	
15/07/2014	-	-	487.256.146,08	1.151.458,24	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2014	-	-	455.323.487,52	1.088.923,44	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2015	-	-	425.025.777,44	1.028.664,56	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/04/2015	-	-	396.323.506,48	960.162,72	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/07/2015	-	-	369.214.400,72	875.743,44	28.500.000,00	70.110,00	24.700.000,00	79.287,00	28.500.000,00	211.736,00	
15/10/2015	-	-	343.479.879,80	825.148,72	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2016	-	-	319.106.868,08	775.975,20	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/04/2016	-	-	296.088.826,64	720.832,64	28.500.000,00	71.666,10	24.700.000,00	81.050,58	28.500.000,00	216.436,88	
15/07/2016	-	-	274.266.302,64	661.710,72	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2016	-	-	253.648.365,76	612.821,44	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2017	-	-	234.203.243,12	565.534,40	28.500.000,00	73.227,90	24.700.000,00	82.809,22	28.500.000,00	221.147,08	
15/04/2017	-	-	215.807.798,80	523.285,84	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/07/2017	-	-	198.366.548,16	482.355,28	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2017	-	-	181.919.569,04	443.130,16	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2018	-	-	168.333.837,12	406.483,20	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/04/2018	-	-	151.894.003,44	371.785,92	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/07/2018	-	-	137.700.836,48	339.814,08	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/10/2018	-	-	124.631.513,04	307.831,92	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2019	-	-	112.096.865,76	278.270,96	28.500.000,00	70.890,90	24.700.000,00	80.166,32	28.500.000,00	214.087,44	
15/01/2019	-	-	0,00	253.257,84	0,00	71.666,10	0,00	81.050,58	0,00	216.436,88	

7.2. Liquidación anticipada

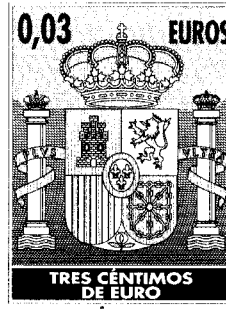
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 15 de enero de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el ejercicio 2010.



CLASE 8.^a



OK2245028

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

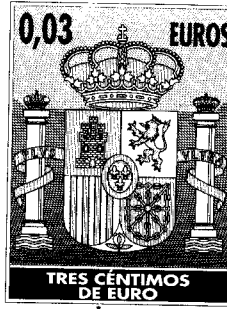
7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



017558786

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244957 al 0K2245017 Del 0K2245018 al 0K2245028
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2245029 al 0K2245089 Del 0K2245090 al 0K2245100
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2245101 al 0K2245161 Del 0K2245162 al 0K2245172
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2245173 al 0K2245233 Del 0K2245234 al 0K2245244
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2245245 al 0K2245305 Del 0K2245306 al 0K2245316

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville